

MUNICIPIO E

Acta N° 130

13/12/2017

Presentes: Alcalde (I) Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Santiago Ojeda (P. Concert.), Elsa Díaz (FA). Concejales suplentes: Nicolás Motta (P. Concert.).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:24 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Varios.

- Resumen resoluciones del 07/12/17 al 13/12/17.
- Orden del día.
- Acta No. 129.
- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente por licencia la Concejala Municipal Diana Spatakis ni su suplentes.-

- Visitas:

- 1) Previos:

- Elsa Díaz: informa sobre la reunión de hoy con la Comisión gestora del Molino del Galgo.

Los habíamos citado junto a la Saltimbanquis, pero sobre la hora la murga aviso que no iban a venir porque ya no les interesaba ese local, y se hizo la reunión con los vecinos para tratar el tema de la denuncia recibida por un grupo de vecinos de la zona.

Los vecinos que vinieron fueron a los que se les hizo la denuncia.

Se leyó la nota de la denuncia.

Los vecinos explicaron que todo lo que dice la nota sobre los robos, ellos tienen la denuncia policial de cada robo que sufrieron y además desde el CCZ N° 6 se hizo el expediente correspondiente.

En la denuncia, según la Directora del CCZ N° 6, estamos involucrados todos porque los balances del escenario popular pasa por el Gobierno Municipal y nosotros los aprobamos. Ella propuso pasar la denuncia al Abogado Asesor del Municipio para que nos informe cuales son los pasos a seguir.

- Agustín Lescano: presenta y lee un convenio de voluntariado de su asesor Marcelo Caporale.

Se aprueba por 4 en 4 votos el convenio de voluntariado.

- Agustín Lescano: Paseo Rostand, el evento se va a hacer el jueves 14/12/17, ya lo autorizaron de Inspección General.

Solicitan el préstamo del generador y la declaración de Interés Municipal.

Se aprueba por 4 en 4 votos ambas cosas.

- Ventanilla Única: Automóvil Club del Uruguay, 25/02/18 de 8 a 23:30 horas, Plaza Prof. Eduardo Montevderde, Rambla República de México y Gabriel Otero.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Fundación Niños y Niñas, Florencia Duarte, 16/12/17 de 8 a 15 horas, Arocena y Lieja.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: División Promoción Cultura – Departamento de Cultura IM, 16/12/17 de 14 a 23:00 horas, Amazonas y Orinoco.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Julio Spurr Suárez, 20/01/18 de 18 a 22 horas, Paseo Miró.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

2) Informes:

3) Actas:

Aprobación de acta anterior: Acta No. 129 se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Santiago Ojeda se abstiene por no haber estado presente).

4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2017-1001-98-003886:** Vecinos de Carrasco Norte manifiestan su oposición a la creación de la planta de acopio de residuos voluminosos, escombros y podas en Camino Carrasco y Saldún de Rodríguez, terreno que actualmente ocupa la Barraca Olivieri.

Se lee nota presentada por los vecinos.

Agustín Lescano: hay que escuchar a los vecinos y transmitir esta nota a la I.M. que es quien esta llevando adelante este proyecto.

Si bien el lugar fue votado por el Gobierno Municipal, fue un lugar propuesto por la I.M. y no se le consultó antes a los vecinos.

No está en contra del proyecto pero piensa que el lugar no es el mas idóneo para llevar adelante el proyecto.

Elsa Díaz: pedir la opinión del CV 8.

La propuesta que ponen los vecinos del Parque Rivera no le parece bien.

Si es o no en Saldún de Rodríguez tendría que verse en la medida que hayan informes de Impacto Ambiental.

Nicolás Motta: los vecinos que fueron a la reunión se manifestaron en contra.

Esta bueno el proyecto del Centro de Acopio, lamentablemente la ubicación no es la adecuada.

Por lo que dijo Camps antes de fin de año tiene que estar este tema resuelto.

Mandar al CV 8, pero que contesten urgente y en la próxima sesión lo volvemos a ver.

Agustín Lescano: no esta de acuerdo en hacerlo ahí, con la cantidad de vecinos en contra que hay.

Pedir informe a Camps y pasar al CV 8 urgente y lo volemos a ver en la próxima sesión.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-5231-98-000899:** Queja por falta de limpieza y retiro de juegos en Parque Rivera.

Se lee informe de la Dirección del CCZ N° 8.

Agustín Lescano: pasar a Espacios Públicos para que se hagan cargo del arreglo y de los juegos y de la limpieza del Parque, por estar dentro del Parque Rivera que es competencia Departamental.

Se aprueba pro 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000612:** Alumbrado Público sito en la calle Costa Rica entre Rambla República de México y Carlos Sáez.

Augusto Alcalde: la obra del Sofitel va a contemplar el alumbrado público de la calle Rostand, lo cual va a agarrar la parte de Sáez pero no la calle Costa Rica.

Incluir algunas luminarias para la calle Costa Rica en el estudio de los próximos compromisos de gestión.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000145:** Control de habilitación, Vida Saludable Gym, Santa Mónica N° 2370 Bis.

Se lee informe de la Dirección del CCZ N° 8.

Agustín Lescano: mandar a la pro Secretaría general para que tomen conocimiento y a Inspección General para su intervención.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3270-98-000187:** Control de habilitación, denuncia de vereda en mal estado, Menorca N° 2030 esquina Isla de Gaspar, Barraca.

Es una barraca y no cuenta con la habilitación comercial se solicita la clausura.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000103:** Llamado a Licitación Abreviada 317711/1 para contratación de un licenciado/a en Comunicación para el Municipio.

Se solicita la ampliación al 100% de la ampliación del contrato de la Licenciada en Comunicación Carina Fossati.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000371: Comisión** mujer 6 plantea necesidad de legitimar convenio con la unta Local y el Concejo de Vecinos de la Zona N° 6 para desarrollar actividades socioculturales y la atención de los servicios jurídicos y psicosociales.

Se había visto y enviado a la Comisión de Convenios, se lee informe el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3280-98-000288:** Pintelux- CCZ N° 7 promueve convenio.

Se había visto y enviado a la Comisión de Convenios, se lee informe el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0455-98-000014:** Obra sin permiso- Avda. Rivera N° 7541.

Se había visto y enviado a la Comisión de Convenios, se lee informe el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3110-98-000029: Concesión** a la Liga Universitaria de Deportes del predio sito en Santa Mónica N° 23870 que ocupa el C.C. y D. El Tanque Sisley.

Se había visto y enviado a la Comisión de Convenios, se lee informe el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- Agustín Lescano: manifiesta que le gustaría integrar la Comisión de Convenios del Municipio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Aprobación de Resoluciones del 07/12/2017 al 13/12/2017:

Resolución 300/16/0116, Expediente 2017-1238-98-000054.

Aplicar una multa de U.R. 10 al Sr. Hugo Rodríguez, propietario del local destinado a lavadero de autos, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 1743 y la Avda. Estanislao López N° 4596, por falta de habilitación de Locales Comerciales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 301/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000289.

Aplicar una multa de U.R. 15 a la firma Dratech S.A., destinada a impermeabilización de azoteas, ubicado en la calle Sevilla N° 1905, por falta de habilitación de Microempresa – 3ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 302/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000389.

Aplicar una multa de U.R. 15 a la firma Grúas y Equipos S.R.L., destinada a alquiler de camiones con grúas y equipos de construcción, ubicado en Camino Carrasco N° 5806, por falta de habilitación Comercial y falta de Declaración de Residuos Sólidos No Domiciliarios.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 303/17/0116, Expediente 2017-9660-98-000063.

Adjudicar a la firma Deulan S.A. el reacondicionamiento del local que ocupa el CCZ N° 6, por un monto de \$ 1.516.072, 14.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 304/17/0116, Expediente 2017-3280-98-000575.

Ampliar en un 100% la compra N° 334853/1 referente a la adquisición de bolsas de polietileno para el CCZ N° 7 por un monto de \$ 366.000.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 5 (cinco) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde (I) Agustín Lescano y la Concejala Elsa Díaz.

5) Varios:

Siendo las 20:05 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 20 de diciembre de 2017, a las 18:30 horas en local del Municipio.